



COMUNICADO SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL ESPACIO FÍSICO "COMEDOR Y CAFETERÍA"

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2026.

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, informa lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 10, 11, fracción V, y 13 de los Lineamientos para el Uso, Aprovechamiento o Explotación Temporal de Espacios Físicos en el Instituto Politécnico Nacional; en los principios de legalidad, publicidad, eficacia y buena fe previstos en el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como en los numerales 4.5, 4.6 y 4.7 de la convocatoria emitida el 7 de octubre de 2026, se comunica la nueva fecha y hora para la publicación de la resolución correspondiente.

La publicación prevista para el 13 de octubre de 2026, a las 18:00 horas, no se realizó en el horario establecido, debido a que se encontraba pendiente concluir la revisión y valoración de diversos elementos de carácter técnico, económico y administrativo, particularmente los relacionados con la estructura organizacional y capacidad operativa, el plan y programa de abastecimiento de insumos, así como la congruencia de los precios, productos, porciones y menús ofertados, necesarios para determinar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Convocatoria y su Anexo Técnico.

Una vez concluida la revisión y suscrita la resolución, y conforme a la posibilidad de diferimiento por una sola ocasión prevista en el numeral 4.7 de la convocatoria, se establece como nueva fecha y hora de publicación el 14 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, según consta en el acta correspondiente.

La resolución se dará a conocer en <https://canalonce.mx/transparencia/> y se comunicará adicionalmente al participante mediante el correo electrónico señalado para notificaciones.

Esta determinación se limita a la publicación de la resolución y no modifica los requisitos de participación, los criterios de evaluación ni la propuesta recibida.

ATENTAMENTE

KARLA CITLALI AGUILAR VÁZQUEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA
ESTACIÓN DE TELEVISIÓN XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL



2026
año de
**Margarita
Maza**